

LAS REPRESENTACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS EN JOSÉ PEDRO VARELA Y JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN EN EL URUGUAY DE FINES DEL SIGLO XIX: PRIMERA APROXIMACIÓN

Mariela Oroño

Departamento de Psico- y Sociolingüística,
Instituto de Lingüística,
Universidad de la República
marielaor@adinet.com.uy

RESUMEN

Este trabajo realiza una primera aproximación a las representaciones sociolingüísticas en José Pedro Varela y Juan Zorrilla de San Martín, dos intelectuales destacados de la generación del 80 en Uruguay. Varela fue planificador de la educación escolar estatal; Zorrilla de San Martín un referente cultural de la nacionalidad. Ambos asignaron a la lengua un lugar en sus reflexiones sobre la identidad nacional. La primera parte discute algunos conceptos vinculados con el rol de los intelectuales en la construcción de identidades nacionales con especial atención a las representaciones sociolingüísticas nacionalistas y puristas que transmiten en sus discursos públicos. La segunda parte presenta el contexto socio-histórico que enmarca la obra de los autores seleccionados y analiza las representaciones sociolingüísticas en sus discursos.

PALABRAS- CLAVE: representaciones sociolingüísticas, estado nacional, Uruguay, Varela, Zorrilla de San Martín

THE SOCIOLINGUISTIC REPRESENTATIONS IN JOSE PEDRO VARELA AND JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN IN URUGUAY AT THE END OF NINETEENTH CENTURY: FIRST APPROACH

ABSTRACT

This paper makes a first approach to the sociolinguistic representations in José Pedro Varela and Juan Zorrilla de San Martín, two prominent intellectuals of the generation of 80 in Uruguay. Varela was planner of state school education; Zorrilla de San Martín, a cultural reference of nationality. They assigned to the language a place in his reflections on national identity. The first part discusses some concepts related to the role of intellectuals in constructing national identities with special attention to nationalist and purists sociolinguistic representations in their public speeches. The second part presents the socio-historical context that frames the work of selected authors and analyzes the sociolinguistic representations in his speeches.

KEYWORDS: sociolinguistic representations, nation state, Uruguay, Varela, Zorrilla de San Martín

1. PRESENTACIÓN

El lenguaje es un objetivo y un instrumento privilegiado en la construcción de identidades. En este proceso participan las representaciones sociales, que se constituyen, reproducen y legitiman a través de discursos públicos e institucionales; entre ellos, los discursos de los intelectuales. En el caso particular de las identidades nacionales, los discursos públicos e institucionales transmiten representaciones nacionalistas y puristas, dentro de las que ocupan un lugar destacado las representaciones sobre el lenguaje, en la medida en que la lengua tiene un papel fundamental como referente de la nacionalidad. En este trabajo¹realizo una primera aproximación a las representaciones sociolingüísticas en los discursos de José Pedro Varela y Juan Zorrilla de San Martín, dos intelectuales destacados de la generación del 80 en Uruguay. En la primera parte discuto algunos conceptos vinculados con el rol de los intelectuales en la construcción de identidades nacionales con especial atención a las representaciones sociolingüísticas que transmiten en sus discursos públicos. En la segunda parte presento el contexto socio-histórico que

enmarca la obra de los autores seleccionados y analizo las representaciones sociolingüísticas en sus discursos.

2. EL ROL DE LOS INTELLECTUALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES NACIONALES

2.1. REPRESENTACIONES E IDENTIDAD NACIONAL

Las representaciones sociales (Moscovici, 1979 y 1993) son un tipo de conocimiento práctico, socialmente elaborado y compartido (Jodelet, 1993), que permite aprehender la compleja realidad y facilita el funcionamiento social del individuo. Se trata de esquemas cognitivos creados por la comunidad, a la vez que circulan por ella. Este “saber de sentido común” (Jodelet, 1993, p. 474) está condicionado por el contexto: se construye a partir de las experiencias individuales, y de las informaciones y modelos de pensamiento que los sujetos reciben por medio de la tradición, la educación y la comunicación social (Jodelet, 1993). Las representaciones sociales emergen como resultado de las condiciones de producción y circulación en que son constituidas. Rigen el comportamiento social y, por lo tanto, también el lingüístico.

Mediante las representaciones, los grupos categorizan y construyen el mundo, y tratan de imponer esta visión a otros grupos (Bourdieu, 2001). Las representaciones sociales son tributarias de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía y la cultura; son una forma particular de lucha por la definición de una identidad, donde se pone en juego la posibilidad de imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social (Bourdieu, 2001).

Las representaciones sociolingüísticas (Boyer, 1991 y 2003, Narvaja de Arnoux & Del Valle, 2010) son un tipo particular de representaciones sociales: aquéllas que involucran ideas socialmente compartidas acerca de una lengua. Como señalan Narvaja de Arnoux y Del Valle (2010, p. 3), “por un lado, se refieren a objetos lingüísticos (lenguas, variedades, hablas, acentos, registros, géneros, modos de leer o de escribir, etc.) y [...], por otro, implican evaluaciones sociales de esos objetos y de los sujetos con los que son asociados”. Al vincular el orden lingüístico con el orden social, mostrando cómo se articulan, permiten comprender otros aspectos de la realidad social. En este sentido,

las representaciones sociolingüísticas contribuyen a la formación de un *imaginario comunitario* (Boyer, 2003).

Las lenguas y variedades lingüísticas se perciben y valoran a través de las representaciones que sobre ellas se desarrollan en la comunidad (Narvaja de Arnoux & Bein, 1999). Para este trabajo son de especial interés las vinculadas con el purismo y el nacionalismo.

La lengua es un atributo importante de la identidad nacional, como expresión idiosincrática del espíritu nacional (Haugen, 2001; Fishman, 1989), como medio de difusión de las ideas nacionales y como organizadora del aparato burocrático del estado (Anderson, 1993; Hobsbawm, 1992; Gellner, 1988). La lengua es un referente privilegiado de la identidad nacional porque, además de su función comunicativa, cumple una función demarcativa (Fishman, 1989; Zimmerman, 2008), como indicador externo y elemento cohesivo interno de un grupo (Barrios, 2009).

La lengua es el depósito de la realidad cultural (Helder, en Hobsbawm, 1992), símbolo en torno al cual se construye la lealtad del pueblo y se asegura la victoria en el plebiscito cotidiano para su supervivencia (Renan, 1882/1987). La organización del estado moderno requiere además una lengua o variedad de lengua común por encima de la realidad lingüística heterogénea, como *marco de referencia* (Garvin y Mathiot, 1974) para la administración y la educación. Las lenguas nacionales impresas crearon campos unificados de intercambio y comunicación por debajo del latín y por encima de las lenguas vernáculas habladas, hecho fundamental para la creación de una conciencia nacional. Señala Anderson (1993) que la aparición de la novela y del periódico, y de individuos alfabetizados, permitió pensar y representar la comunidad imaginada nacional.

La homogeneidad lingüística fue un objetivo fundamental en las naciones plurilingües (Fishman, 1989; Haugen, 2001; Edwards, 1985; Hobsbawm, 1992; Gellner, 1988; Bastardas, 1996). Aunque la equivalencia “un estado=una lengua” es fuente de potenciales conflictos (Bastardas, 1996; Haugen, 2001), la lengua se volvió un referente privilegiado para la identificación nacional. La lengua nacional (estándar, además, por las funciones que debía cumplir) se interpretó como la única *lengua legítima* (Bourdieu, 2001).

El nacionalismo lingüístico se vincula estrechamente con el purismo lingüístico, porque los defensores de las lenguas nacionales aspiran a su preservación, manteniéndolas libres de cambios y de elementos considerados exógenos (purismo contra

extranjerismos) o vulgares (purismo de estilo). El purismo lingüístico se relaciona estrechamente con la lengua estándar y los procesos de estandarización lingüística (Garvin y Mathiot, 1974), con la prescripción idiomática y la *ideología de la estandarización* (Milroy y Milroy, 1985), en la medida en que la prescripción implica tomar decisiones sobre los modelos de ejemplaridad.

Milroy y Milroy (1985, p. 1) destacan el carácter ideológico de la prescripción idiomática: “prescription depends on an ideology (or set of beliefs) concerning language which requires that in language use, as in other matters, things shall be done in the ‘right’ way”, por lo que las formas incorrectas deben ser reprimidas. Esta posición conservadora es apoyada por muchos intelectuales que se constituyen en *guardianes públicos del uso* de la lengua (Milroy y Milroy, 1985).

2.2. EL DISCURSO DE LOS INTELLECTUALES

El discurso de los intelectuales (escritores, periodistas, hombres públicos, cfr. Blanco, 1991) es de particular interés para el estudio de las representaciones sociales en general, y sociolingüísticas en particular. Se trata de un tipo de discurso público y hegemónico, generado por actores sociales que poseen *capital simbólico* (Bourdieu, 2001). Desde su nacimiento como grupo social, cristalizado en la difusión del apelativo “intelectual” en el último tercio del siglo XI (Serrano, 1991; Altamirano, 2013), esta “pequeña minoría dentro de una minoría ilustrada”(Altamirano, 2013, p. 44), que se expresa por medio de la cultura escrita (y por ello está estrechamente ligada al desarrollo de la prensa), siempre tuvo vocación “por ejercer un papel dirigente y normativo” (Altamirano, 2013, p. 44), constituyéndose en partícipe importante de la vida pública.

A diferencia del letrado colonial, el intelectual del siglo XIX no escribe para su propia conciencia o para sus perseguidores y jueces, sino para un público que supera además los límites del estrecho mundo de los letrados y constituye una indiferenciada masa de lectores (Halperin Donghi, 2013). Los signos de la transformación ocurrida entre autor y lectores son muy claros, “y van desde la existencia de una prensa diaria dirigida a ese público nuevo hasta la presencia en las columnas de ésta de los anuncios de los librerías que le ofrecen las últimas novedades introducidas en el mercado” (Halperin Donghi, 201, p. 334). La prensa se constituye en el instrumento que acerca la palabra del intelectual a su público. Todo lo anterior presupone por otra parte el anclaje del intelectual

en un espacio específico: las ciudades (la división del trabajo urbano y la existencia de un espacio cultural común) (Le Goff, 1984; Rama, 1998), que posibilita el surgimiento de la imprescindible *esfera pública* (Habermas, 1994). De esta manera se logra “la integración de un verdadero campo intelectual como sistema de las relaciones que se establecen entre los agentes del sistema de producción intelectual” (Bourdieu, 2002, p. 14) (escritor, público, editor, publicista, librero).

Los discursos de los intelectuales tienen la capacidad de influir en la opinión pública; generan opinión y pueden llegar a incidir en los poderes estatales (Boix & Vila, 1998). Son *discursos sociales* (Angenot, 2010) que “tienen el monopolio de la representación de la realidad” y por ello “produce[n] y fija[n] legitimaciones” (Angenot, 2010, p. 65 y 66). Su análisis permite identificar los argumentos y esquemas cognitivos que, en determinado momento sociohistórico, legitiman acciones y decisiones.

Los intelectuales se han posicionado como actores sociales claves en la formación, gestión y circulación del conocimiento social (o público), incluyendo el caso del nacionalismo y la identidad nacional (Boyer & Lomnitz, 2005). Aunque indirectamente, los estudiosos del nacionalismo les han otorgado un papel importante en la creación de los estados nacionales. Gellner (1988) argumenta que el estado - nación, con sus escuelas y su lengua nacional, es el molde para la homogeneización cultural que requiere el desarrollo de la economía de la sociedad capitalista, posibilitado a su vez por la investigación científica y las nuevas formas de pedagogía; es decir, por la labor intelectual. Para Hobsbawm (1992), algunos nacionalismos surgieron con un grupo de precursores y militantes de la “idea nacional” (y de campañas políticas a favor de esta idea); situación que, en algunos aspectos, implica la aparición de *intelectuales orgánicos* (Gramsci, 1967), cuya función es formalizar y enunciar una posición de clase (Gramsci, 1967). Anderson (1983) no discute directamente el papel de los intelectuales pero explica, como indiqué más arriba, que la prensa y las novelas (y los individuos capaces de leer) permitieron pensar y representar la comunidad imaginada nacional. Siguiendo su razonamiento, podríamos interpretar que periodistas, novelistas, pedagogos, filólogos, gramáticos y artistas serían los agentes que “imaginan” la comunidad nacional, creando narrativas sobre ella.

Para el caso de Latinoamérica, Altamirano (2008, p. 9) destaca el rol de los intelectuales en la construcción de los estados nacionales, señalando que este proceso no podría describirse adecuadamente “sin referencia al punto de vista de los hombres de

saber, a los letrados, idóneos en la cultura escrita y en el arte de discutir y argumentar”. La unificación del Estado (la consolidación del territorio, la redacción de leyes, el impulso a la educación pública) requirió “competentes que pudieran producir y ofrecer conocimientos, sean legales, geográficos, técnicos o estadísticos” (Altamirano 2008, p. 10) y *publicistas* que “pudieran suministrar discursos de legitimación destinados a engendrar la alianza incondicional de los ciudadanos con ‘su’ Estado –narrativas de la patria, de la identidad nacional” (Altamirano 2008, p. 10).

2.3. LA LENGUA EN LOS DISCURSOS DE LOS INTELLECTUALES HISPANOAMERICANOS DEL SIGLO XIX

En la construcción de los estados nacionales los intelectuales hispanoamericanos asignaron un lugar destacado a la cuestión de la lengua, interés estrechamente vinculado con el hecho de que el español es compartido por más de una comunidad nacional y se caracteriza por una estandarización pluricéntrica (Fontanella, 1992; Clyne, 1992). En el caso de los países hispanoamericanos, durante el período posterior a la independencia de España se generó una discusión entre los intelectuales criollos sobre el estatus de las variedades americanas en relación con el español peninsular y las peculiaridades de las normas locales (Niño-Murcia, 1997). La cuestión del *arraigo* (Gallardo, 1978) del español se instaló como tema de discusión, más o menos conflictivo según cómo se interpretara el vínculo con la tradición peninsular y más o menos presente según los contextos sociohistóricos. Una lengua arraigada “tiene su base en una tradición” y está por ello “ligad[a] al acervo histórico de la comunidad hablante en cuanto sociedad culturalmente identificable” (Gallardo, 1978, p. 91). El desafío de los intelectuales hispanoamericanos fue precisamente fundar una nueva tradición que les permitiera redefinir el arraigo del español en los estados recién independizados. Del Valle y Gabriel-Stheeman (2004, p. 27) señalan al respecto que “para los intelectuales latinoamericanos involucrados en el proceso de desarrollo nacional, controlar la lengua (su selección, elaboración, codificación) y establecer y propagar su valor simbólico (aceptación) eran consecuencias naturales de la independencia”. Como en otros campos, en el caso de la lengua también era necesario validar la diferencia respecto a España. Los discursos sobre la lengua nacional de los voceros de la ciudad letrada (Rama, 1998) son relevantes para

el estudio de los estados nacionales “porque las ideologías de la lengua [...] hacen el papel de enlace de la lengua con el grupo y la identidad personal, con la estética, la moral y la epistemología” (Niño- Murcia, 1997, p. 104-105).

También en el caso de Uruguay, la élite intelectual tuvo un lugar destacado en la conformación de la nacionalidad. La discusión sobre cuestiones nacionalistas y normativas evidenció la necesidad de diferenciarse de España, pero también de los países vecinos (Brasil y Argentina), como reflejo de las condiciones que condujeron a la creación del estado uruguayo (Caetano, 1992). La demarcación de fronteras políticas y lingüísticas, y la homogeneización cultural y lingüística tuvieron especial importancia durante el período de modernización (Behares, 2007), con especial atención al estatus del español en relación con el portugués (Barrios, 2013). En los discursos de algunos intelectuales, el español se representa como un vínculo con España para perpetuar una identidad hispánica común; en el de otros, como instrumento para construir la identidad nacional, por oposición al portugués y a lo brasileño. Las dos posiciones muestran la tensión entre unidad y diversidad, o entre lo que Garvin y Mathiot (1974) señalan como propiedades separadora y unificadora de las lenguas estándares. Juan Zorrilla de San Martín y José Pedro Varela representan respectivamente cada una de las dos posturas señaladas.

3. JOSÉ PEDRO VARELA, JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL URUGUAYO

3.1. EL CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO

Las circunstancias históricas y los acontecimientos político-lingüísticos que dieron lugar a la creación del estado uruguayo marcaron el pensamiento y la conducta de la sociedad uruguaya en general, y de los intelectuales en particular.

Uruguay nació como estado independiente en 1828 como consecuencia de intereses políticos ajenos, más que por una voluntad expresa de independencia nacional de los propios orientales. Ese año se firmó (con intermediación inglesa) la Convención Preliminar de Paz entre Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, tras lo cual la Provincia Oriental se constituyó como estado independiente. La creación de un país en el actual territorio uruguayo fue un camino para resolver el conflicto entre Argentina y Brasil, evitando la preeminencia de uno de ellos en la región, y para favorecer los objetivos comerciales de Inglaterra, interesada en acceder a un puerto de aguas profundas

y a los ríos de penetración al continente (Nahum, 1994; Caetano y Rilla, 1994). Estas circunstancias impiden hablar de la existencia en esa época de una nación claramente definida. La creación del estado uruguayo no fue consecuencia de los reclamos de una nación, sino que primero se creó el estado y más tarde comenzó a desarrollarse el sentimiento nacional (Caetano, 1992).

Precisamente éste es el centro de las preocupaciones de la élite dirigente uruguaya del siglo XIX: la viabilidad del Uruguay como estado independiente y la construcción de una identidad nacional que permitiera cohesionar realidades demográficas, culturales y lingüísticas muy diferentes. *Grosso modo*, el norte con una fuerte presencia lusitana y el sur con un claro predominio hispano más el agregado de grupos migratorios que arribaron en grandes oleadas desde mediados del siglo XIX y hasta mediados del XX. Las características del joven estado obligaron a priorizar medidas de unificación política, social y cultural. Uno de los objetivos apuntó a eliminar las diferencias lingüísticas mediante la difusión y consolidación del español como lengua nacional (Barrios, Behares, Elizaincín, Gabbiani & Mazzolini, 1993).

El estado-nación uruguayo comenzó a construirse recién en el último cuarto del siglo XIX (Filgueira, Garcé, Ramos & Yaffé, 2003), cuando finalizó su primer período de modernización (Barrán, 2008), iniciado con la dictadura del Coronel Lorenzo Latorre (1876-1879). Las acciones llevadas adelante por Latorre (entre las que se destacan la modernización del aparato jurídico estatal, el alambramiento de los campos y la construcción de las principales vías férreas) tuvieron como objetivo la unificación, la centralización y el control estatal; la política lingüística fue congruente con las medidas tomadas.

La creación de un sistema educativo estatal eficiente permitió avanzar en la construcción de la nación. El objetivo de unificación educativa, lingüística y cultural se plasmó en el Decreto-ley de Educación Común n° 1350 de 1877, que estableció la obligatoriedad de la enseñanza primaria y propuso al español como la lengua de instrucción pública (Behares, 2007; Barrios 2013; Oroño, 2013 inédito). La educación estatal alcanzó una cobertura nacional, aunque con resultados distintos según la zona: mientras que los inmigrantes se fueron asimilando lingüísticamente, en la frontera norte se conformó una situación de bilingüismo español-portugués (Behares, 1984; Barrios et. al., 1993). Con la aprobación del Decreto- ley de Educación Común se inició

la reforma escolar de 1877, liderada por José Pedro Varela. La educación jugó un rol fundamental en la difusión de un modelo de país, de lengua y de ciudadano (Oroño, 2011, 2012 y 2013 inédito).

A finales del siglo XIX, los intelectuales de la *generación del 80* (Zum Felde, 1967) crearon un imaginario nacional que se desarrolló en el plano histórico, literario y de las artes plásticas, además del educativo. En esta tarea se destacó el escritor Juan Zorrilla de San Martín, no solo por su obra literaria (por ejemplo *La leyenda patria*, 1879; *Tabaré*, 1888; *La epopeya de Artigas*, 1910), que construyó una representación europea del país (un Uruguay de raza blanca, habla española y cultura occidental), sino también por sus discursos públicos en general².

El último cuarto del siglo XIX, además de las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales señaladas, “es de profunda remoción de ideas y creencias en el orden espiritual” (Ardao, 1957/ 1971, p. 94). Cuatro fuerzas aparecieron en conflicto: el catolicismo, el protestantismo, el racionalismo espiritualista y el positivismo, que dieron lugar a una gran lucha filosófico-religiosa entre los intelectuales de la generación del 80 (Ardao, 1957/1971). Entre los católicos se destacaba Juan Zorrilla de San Martín. Varela, por su parte, adhirió al racionalismo espiritualista hasta fines de la década del 60; luego fue defensor del positivismo, cuyas ideas empezaron a difundirse en la década de los 70 del siglo XIX, y que se consolidó en Uruguay con la reforma escolar liderada por Varela y la asunción de Alfredo Vásquez Acevedo como rector de la Universidad (Ardao, 1957/1971; Araújo, 1911; Méndez Vives, 2007).

3.2. LAS REPRESENTACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS EN JOSÉ PEDRO VARELA Y JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN: PRIMERA APROXIMACIÓN

José Pedro Varela y Juan Zorrilla de San Martín fueron, por el impacto y trascendencia de su obra, intelectuales destacados de la *generación del 80* (Zum Felde, 1967). Representan dos perfiles diferentes pero igualmente interesantes para estudiar las representaciones sobre el lenguaje en intelectuales uruguayos de fines del siglo XIX.

3.2.1. LAS REPRESENTACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS EN JOSÉ PEDRO VARELA

Como he señalado, José Pedro Varela (1845 - 1879; pedagogo, periodista, político y escritor) ocupó un lugar fundamental en la estructuración del sistema escolar estatal y en la difusión del español como idioma nacional, instrumentos centrales para la

unificación cultural y lingüística del país (Behares, 1984; Barrios, 2013; Oroño 2011 y 2013 inédito). Su preocupación era transformarlo en un estado nacional y moderno, y para ello ubicó a la educación y al español (lengua nacional) como centro de la cuestión.

Integrante de una importante familia de comerciantes con “singular selección de valores sociales, morales e intelectuales”³ (Bralich, 1989, p. 9), Varela (que, a diferencia de la mayoría de la élite de la época, no tenía formación universitaria) comenzó a participar en la vida intelectual del país desde muy joven. Publicó artículos en *El iris* (en 1864), *El siglo* (en 1865) y *La revista literaria* (en 1868, fundada por Varela junto con otros jóvenes intelectuales) (Palomeque, 2012; Bralich 1989). En estos textos ya manifestaba su anticlericalismo (con la orientación espiritualista a la que por entonces adscribía) y su creencia en el valor de la educación para crear un estado moderno (Ardao, 1964/ 1971; Bralich, 1989). Para lograr este objetivo su referente era Estados Unidos, aun antes del significativo viaje que realizó a este país en 1868 (en el que conoció al político y escritor argentino Domingo Faustino Sarmiento, y a partir del cual difundió en nuestro país las nuevas corrientes sociales y pedagógicas sajonas; cfr. Ardao, 1964/ 1971 y Araújo, 1911). España no era un modelo para Varela; representaba el conservadurismo y el atraso, como lo manifestaba en *La revista literaria*:

Si la América es la que representa el porvenir, la España representa el pasado.

[...] Herencia fatal de la España y resultado fatal del catolicismo, somos enemigos de las innovaciones, sólo lentamente, empujados por la corriente irresistible del progreso, y con paso tembloroso, es que seguimos los ejemplos, los grandes ejemplos que nos da la gran República del Norte (*La revista literaria*, año 1, N° 31, 1865: 485-486, en Asencio, 2004).

En 1868, a instancias de José Pedro Varela, Elbio Fernández y Carlos María Ramírez, entre otros intelectuales de la época, se fundó la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Varela fue su presidente entre 1869 y 1876. En el discurso que brindó con motivo de su fundación, posicionándolo como un referente de la educación popular (Bralich, 1989; Palomeque, 2012), Varela destacó el papel de la educación en la construcción del estado y del ciudadano: “la escuela es la base de la república”; fomenta la obediencia y la homogeneidad social, porque “En ella hay un orden fijo, una regla

establecida que el niño aprende a respetar” y “Esto hace que el adulto respete la ley y reconozca la autoridad”, y porque “aproxima y funde las clases sociales” (*La educación popular*, nº 1, 1869, p. 3). En *La educación del pueblo* (1874/1910, p. 56) Varela explicitó aún más el vínculo entre escuela y ciudadanía: “Para establecer la república, lo primero es formar los republicanos. [...] la educación [es] la condición indispensable de la ciudadanía”.

La cuestión de la identidad nacional fue una preocupación central en Varela. En la *Legislación escolar* (1876/1964, p. 147), texto de referencia del Decreto-ley de Educación Común nº 1350 de 1877, explicitó lo que para él eran los problemas que debía resolver el país para constituirse en una nación independiente. Los peligros en cuestión eran la población extranjera y la demarcación de fronteras con Brasil, incluyendo el uso del portugués:

En la hora actual, el Brasil, después de continuados y pacientes esfuerzos, domina con sus súbditos, que son propietarios del suelo, casi todo el Norte de la República: en toda esa zona, hasta el idioma nacional casi se ha perdido ya⁴, puesto que es el portugués el que se habla con más generalidad” (Varela, 1876/1964, p.149). “No hay que olvidar tampoco que una tercera parte, a lo menos, de nuestra población es extranjera; extraña en consecuencia a la nacionalidad (Varela, 1876/1964, p. 150).

La población extranjera, que fue aumentando significativamente a lo largo del siglo XIX⁵, implicaba una situación de multilingüismo y contacto entre lenguas muy acentuada. En este sentido Varela esperaba que la escuela cumpliera “Activa y poderosamente a salvar nuestro idioma, nuestras costumbres buenas, y aun nuestra raza de una ruina inevitable” (Varela 1876/ 1964, p. 170). La lengua, las costumbres y la raza se destacaron como atributos de la nacionalidad y establecieron una oposición entre “nosotros” (“nuestro idioma”, “nuestras costumbres”, “nuestra raza”) y “los otros” (los extranjeros, que se representan como obstáculos para la unidad nacional). La creación de una conciencia nacional implicaba la demarcación de las fronteras políticas, pero también identitarias (Barth 1976).

Cuando en 1877 se aprobó el Decreto - ley de Educación Común, Varela fue designado presidente de la Comisión de Instrucción Pública de Montevideo (con

jurisdicción nacional) y unos meses después Inspector Nacional de Instrucción Pública (cargo que desempeñó hasta su muerte); entonces comenzó lo que se conoce como reforma escolar vareliana. Aunque liderada por Varela, fue un proceso colectivo en el que intervinieron figuras relevantes del ámbito intelectual nacional vinculadas con la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, cuya escuela insignia (el colegio Elbio Fernández) ensayó la estructura curricular y las propuestas pedagógicas extendidas luego a todas las escuelas nacionales (Bralich, 1987; Mena Segarra & Palomeque, 2011).

La lengua fue un aspecto central de la reforma educativa: el artículo 38 del Decreto-Ley de Educación Común estableció que “En todas las escuelas públicas, la enseñanza se dará en el idioma nacional” (en Araújo 1898), asumiéndose que éste era el español. A partir de entonces el castellano se formalizó como la lengua de instrucción; la lengua en la que se debían dictar las clases y escribir los libros de texto (cfr. Oroño, 2013 inédito).

En tanto planificador de la educación escolar estatal y *técnico* (Altamirano, 2008) al servicio de la construcción del estado nacional, la cuestión de la lengua no podía quedar fuera de los intereses de Varela, como ilustra el siguiente pasaje de su segunda (y última) memoria escolar (Varela, 1878/ 2012, p.124):

El idioma es el más poderoso vínculo de la nacionalidad; es por medio de él que se unifican las ideas, las aspiraciones y los sentimientos de las nacionalidades, en tanto que la diferencia de idioma entre los súbditos levanta una barrera casi insalvable para la constitución permanente de los Estados.

La búsqueda del objetivo nacionalista “un estado=una lengua” dio lugar a que el portugués recibiera especial atención, y a que lo interpretara como una amenaza a la nacionalidad: “La República Oriental tiene una gran amenaza y un gran peligro para el porvenir, en lo difundido que se hallaba el idioma brasilero en los Departamentos que son limítrofes del Imperio” (Varela, 1878/ 2012, p. 124).

Esta preocupación se concretó en el privilegio adjudicado a la campaña en la reforma educativa de 1877. Como el propio Varela señalaba en el discurso pronunciado al clausurar las primeras Conferencias de Inspectores Departamentales, su “punto de mira principal ha sido la campaña” (Varela, 1878/ 2012, p. 238). Efectivamente, la enorme

mayoría de las escuelas creadas (55 en 1877 y 60 en 1878; Varela, 1878/ 2012) se ubicaron en el interior del país, especialmente en el medio rural, y no en Montevideo, aunque la mayoría de la población residía en la capital.

Dentro de las escuelas rurales, las fronterizas recibieron especial atención, debido a que la enseñanza en (y del) “idioma nacional”, y su difusión en las regiones fronterizas con Brasil, fueron vistas como las estrategias más eficaces para alcanzar la nacionalización (al mismo tiempo que la civilización) de los habitantes del territorio uruguayo.

Cuando Varela explicó las decisiones presupuestales tomadas, argumentó la necesidad de crear escuelas rurales señalando que

Las escuelas rurales fijas, cuando la concentración de la población lo permita, volantes cuando lo impida lo diseminado de los pobladores, son, señor Ministro, una necesidad imperiosamente reclamada o impuesta por las más evidentes y las más premiosas exigencias de nuestra época y de nuestro país (Varela, 1878/ 2012, p.196).

Agregaba que en los departamentos limítrofes con Brasil la fundación de escuelas “se hace aún más urgente y más necesaria”, porque “en ellos, por causas múltiples, el idioma, las costumbres y los sentimientos nacionales, van perdiéndose día a día, siendo suplantados por el idioma, por las costumbres y por los sentimientos de nuestros vecinos que nos invaden pacífica pero constantemente” (Varela, 1878/ 2012, p.196).

Las escuelas rurales fronterizas funcionarían como barrera sanitaria para frenar el avance de las costumbres de Brasil, los sentimientos de amor a la patria brasileña y el idioma portugués:

Si a esa invasión pacífica no se opone como única valla posible la escuela que instruya al niño en el idioma nacional, que le cree costumbres en armonía con las de los demás hijos del país, y que despierte y robustezca en el corazón de las nuevas generaciones el generosísimo sentimiento del amor a la patria, si la escuela pública no contraría la difusión del idioma extraño, de costumbres y sentimientos que no son los nuestros, natural es suponer para un porvenir cercano resultados que deben causar fundada alarma (Varela, 1878/ 2012, p. 197).

3.2.2. LAS REPRESENTACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS EN JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

Juan Zorrilla de San Martín (1855-1931; poeta, ensayista, periodista, magistrado, diplomático, docente y académico) también asignó a la lengua un lugar en sus reflexiones sobre la identidad nacional, pero el centro de su atención no parece haber estado en la afirmación del español como idioma nacional y el problema que significaba el portugués en este sentido, sino en la exaltación del español como vínculo con España. Se preocupó por crear un *carácter nacional* (Rocca, 2000) que diferenciara a Uruguay de España y el resto de los países hispanoamericanos, pero sin perder el vínculo y la identidad hispanos (Asencio, 2004). En 1885 Zorrilla de San Martín fue nombrado miembro correspondiente extranjero de la Real Academia Española (RAE), “dando así testimonio de apreciar justamente los conocimientos de V.S. en lingüística y en letras humanas”, según se expresaba en la carta de notificación de su nombramiento (Ibáñez 1956, p. 37). Cuando en 1923 se creó, por disposición de la RAE, la Academia Uruguaya de la Lengua Española Correspondiente de la Real Academia Española, Zorrilla de San Martín fue nombrado su presidente (Asencio, 2006; Barrios, 2011).

Juan Zorrilla de San Martín perteneció a una familia conservadora muy católica (Lauzar, 1955; Ardao, 1964/ 1971) que, dado el ambiente racionalista imperante en Montevideo, lo envió a estudiar al extranjero (al colegio de los Jesuitas de Santa Fe, primero, y a la Universidad de Santiago de Chile, después). Se incorporó a la vida intelectual del Uruguay recién a su retorno en 1878 (a un año de iniciada la reforma escolar vareliana). Rápidamente pasó a formar parte de la renovación dirigente del catolicismo uruguayo. En 1878 fundó el diario católico *El bien público*, desde donde tuvo importantes enfrentamientos con Varela por la enseñanza religiosa en las escuelas (Zorrilla de San Martín 1879/ 2012; Seluja Cecin, 1975). Además de su catolicismo, aparecen en sus artículos de *El bien público* otras dos líneas centrales de su pensamiento: el hispanismo y el patriotismo.

Zorrilla de San Martín tuvo pleno reconocimiento en vida de su importancia como intelectual y referente de la nacionalidad⁶. En 1879 leyó *La leyenda patria* en el acto de inauguración del monumento a la Independencia en la ciudad de Florida, consagrándose

como el “poeta de la patria”. Este poema, que ha acompañado a muchas generaciones de escolares uruguayos en la celebración de las efemérides patrias, se constituyó en un clásico de la literatura nacional, al igual que *Tabaré* (1888) (Lauxar, 1955; Bordoli, 1961; Ramírez, 2001). Zorrilla de San Martín fue un referente cultural de la identidad nacional, uno de sus *publicistas* (Altamirano, 2008). Sus obras literarias crearon un relato nacional para desarrollar la conciencia nacional en torno a una representación hispana del país (un Uruguay de raza blanca, habla española y cultura occidental). Zorrilla de San Martín tenía una representación purista y elitista de la lengua, y exaltaba el español por encima de otras lenguas:

Ante todo, es evidente que el escritor o el poeta americano debe hablar una lengua culta, y esta no puede ser otra que el español, pues no conocemos las lenguas de nuestros aborígenes, si es que ellas existieron con la perfección que exige la obra de arte (Zorrilla de San Martín, 1899/ 1975, p. 149).

En sus ensayos (en particular, *Detalles de la historia rioplatense*, 1917 y *El sermón de la paz*, 1924/1978), conferencias y discursos (*Conferencias y discursos*, 1905/1965) argumentó que la independencia política de las naciones americanas no conllevaba su independencia religiosa, cultural o lingüística. En 1892, como Ministro Plenipotenciario ante España y Portugal, con misión de representar a Uruguay en las fiestas que España preparaba para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América (Lauxar, 1955; Bordoli, 1961), pronunció un discurso (publicado en *El bien público* ese mismo año) en el que expresaba los vínculos de lengua, “sangre”, religión y tradiciones que unían los países hispanoamericanos a España, haciéndolos partícipes de la misma comunidad:

Si por la ley providencial se pueden y es posible romper vínculos políticos, no pueden romperse ni se romperán jamás los de la sangre, los de la fe, los de la lengua y los de las tradiciones y glorias que nos son comunes y constituyen nuestro orgullo conjuntamente con las demás glorias nacionales (Zorrilla de San Martín, 1892/1965, p. 38- 39).

La salvaguarda de la “nación hispánica” era la principal preocupación de Zorrilla. Para ello apeló a los referentes tradicionales de los discursos nacionalistas: España y América estaban unidas –y debía cuidarse que continuaran estándolo– por la raza, la fe, las tradiciones y la lengua comunes, cuestión que no impedía sin embargo la independencia de cada Estado que integraba la gran familia hispánica (en la que España era la “madre patria” y los países hispanoamericanos sus hijos):

Yo creo firmemente que existe [...] una gran nación, o si queréis, una gran familia hispánica, que [...] posee, en la comunidad de lengua, de religión, de costumbres, de tradiciones, un elemento de una influencia tal en la actividad funcional del organismo del hombre, que bien puede influir en este mismo modificándolo, y constituir esa fuerza, o dinamismo, o como queráis llamarle, que reduce una pluralidad originaria a una unidad sociológica, sin menoscabar la personalidad independiente de las unidades libres que componen la primera (Zorrilla de San Martín 1893/ 1992, p. 52).

La lengua común desempeñaba para Zorrilla un rol particularmente relevante en el mantenimiento de la identidad hispana. En tanto vehículo de la fe y las tradiciones españolas, en la propia lengua castellana estaba la nación hispánica: “El lenguaje es, para un pueblo, lo que la sangre para un organismo; como ésta determina la constitución en el hombre, aquél determina el temperamento en una nación, sus tendencias, su carácter”; “con el idioma, [España ha legado a América también] el espíritu español que lo informa y vivifica” (Zorrilla de San Martín 1892/1965, p. 84).

Este discurso se apoya en dos representaciones que sostienen al mismo tiempo una representación purista del español, necesaria también al discurso de la unidad lingüística y cultural entre España y América: el lenguaje como expresión del pensamiento y el lenguaje como organismo vivo.

Para Zorrilla cuidar la uniformidad del español era esencial para que las ideas que por él se transmitían fueran claras. Las “incorporaciones” a la lengua común debían realizarse “sin adular su genio ni romper su unidad científica” (Zorrilla de San Martín 1892/1965, p. 100). Los préstamos de otras lenguas cuando no eran necesarios atentaban particularmente contra ello y por lo tanto sancionaba su uso. Destacaba como

particularmente peligrosa su incidencia sobre la gramática del español, “que es el alma del idioma”:

La influencia de [otras lenguas cultas modernas] sobre nuestra lengua común, puede serle favorable, y puede serle perjudicial:[...] muy perjudicial, cuando, no sólo destierra esos vocablos, sino que, introduciendo sonidos y signos gráficos contrarios al genio de la lengua, y hasta a la disposición orgánica de los que la hablan, y, sobre todo, atacando la estructura sintáctica, que es el alma del idioma, introduce en éste el germen de la corrupción y de la muerte (Zorrilla de San Martín 1892/1965, p. 100).

De todos modos consideraba que “es incomparablemente mayor la influencia que en América ejerce el idioma castellano sobre las ideas y costumbres y tendencias extranjeras introducidas allí, que la que los idiomas extraños pueden ejercer sobre la lengua española”(Zorrilla de San Martín 1892/1965, p. 101).

Entendía que la salvaguarda de la unidad del español “no pugna en manera alguna, con el desarrollo progresivo, natural y científico, del organismo vivo del idioma”, aunque debe ser controlado para “armonizar el crecimiento con la existencia, el movimiento con el orden, la autoridad y el uso con la ciencia y con la lógica”(Zorrilla de San Martín 1892/1965, p. 87-88).

Para cumplir esta tarea de conciliar unidad con diversidad Zorrilla asignó un rol destacado a la literatura. Los literatos, a través del estudio de la lengua, del conocimiento de su gramática y de los autores clásicos podrían hablar el castellano con pureza y propiedad, con lo cual perpetuarían su obra y con ella el espíritu de la nación hispánica:

No sólo de pan vive el hombre ni tampoco las naciones. No han sido las riquezas las que han sobrevivido a los pueblos extinguidos: han sobrevivido las artes, las letras [...].

El lenguaje es un sistema de signos arbitrarios que, sin uniformidad etimológica y usual, contribuirá poderosamente a confundir las ideas y a hacer fugaces las obras literarias, dada la íntima unión que en tales obras existe entre fondo y forma. [...] Hablamos castellano y los hombres de letras, para ser tales, deben comenzar por hablar con pureza y propiedad, por estudiar la lengua, por conocer los clásicos, y

previo estudio profundo de la gramática, adquirir una elocución castellana que someterse pueda a la crítica y al estudio (Zorrilla de San Martín, 1884/ 1975, p. 137 y 138).

Más allá de su obra, Zorrilla de San Martín fue él mismo referente de la identidad nacional. En 1925, al cumplirse los cien años de la Declaración de la Florida, el gobierno le tributó un homenaje público en la Plaza Independencia al pie del monumento a Artigas. De esta manera, como señala Lauxar (1955, p. 33) “se asociaba una vez más el poeta a la patria y a su héroe máximo y en él se reconocía una encarnación viva del alma nacional”. Este acontecimiento, junto a la edición de sus obras completas por el gobierno en 1930 y los importantes homenajes que se le rindieron en ocasión de su muerte (en 1931), hicieron de Zorrilla de San Martín el escritor más gratificado de nuestro país (Lauxar, 1955; Bordoli, 1961; Ramírez, 2001). Este aspecto (que lo diferencia también de Varela) es relevante, porque como señala Bourdieu (2002, p. 18) “existen pocos actores sociales que dependan tanto como [...] los intelectuales, en lo que son y en la imagen que tienen de sí mismos, de la imagen que los demás tienen de ellos”; “de la representación que la sociedad se hace del valor y de la verdad de [su] obra”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, C. (2008) Introducción general. En: C. Altamirano (dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina. Volumen I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo* (pp.9- 28). Madrid: Katz.
- Altamirano, C. (2013) Intelectuales: nacimiento y peripecia de un nombre. *Revista Nueva Sociedad*: 245, 39- 53.
- Anderson, B. (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Angenot, M. (2010) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Araújo, O. (1898), *Legislación escolar cronológica*. Tomos II- IV (años 1877-1897), Montevideo: Dornaleche y Reyes.
- Araújo, O. (1911) *Historia de la escuela uruguaya*. Montevideo: El siglo ilustrado.
- Ardao, A. (1971) Las ideologías en la iniciación de Zorrilla de San Martín. En: A. Ardao (1971) *Etapas de la inteligencia uruguaya*(pp.93-111). Montevideo: UDELAR. (Trabajo original publicado en 1957).

- Ardao, A. (1971) Las Obras Pedagógicas de Varela. En: A. Ardao (1971) *Etapas de la inteligencia uruguaya*(pp.113-136). Montevideo:UDELAR. (Trabajo original publicado en 1964).
- Asencio, P. (2004) Una frontera sociolingüística en el Uruguay del siglo XIX: lengua española e identidad nacional. *Spanish in Context*: 1 (2), 215- 240.
- Asencio, P. (2006) *Temas de Sociolingüística: Representaciones y norma lingüística en Uruguay*. Montevideo:UDELAR.
- Barrán, J. P. (2008) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental
- Barrios, G. (2009) *Etnicidad y lenguaje. La aculturación sociolingüística de los inmigrantes italianos en Montevideo*. Montevideo: UDELAR.
- Barrios, G. (2011) La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática. En: S. Senz Bueno y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las Academias de la lengua española*(Vol. I. pp.591-619). Barcelona: Melusina.
- Barrios, G. (2013) Language diversity and national unity in the history of Uruguay. En: J. Del Valle (ed.) *A Political History of Spanish: The Making of a Language* (pp. 197-211) Nueva York: Cambridge University Press.
- Barrios, G., Behares, L., Elizaincín, A., Gabbiani B. & Mazzolini, S. (1993) Planificación y políticas lingüísticas en Uruguay. *Iztapalapa*: 29, 177- 190.
- Barth, F. (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bastardas, A. (1996) *Ecología de les llengües. Medi, contactes y dinàmica sociolingüística*. Barcelona: Proa.
- Behares, L. E. (1984) *Planificación lingüística y educación en la frontera uruguaya con Brasil*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- Behares, L. (2007). Portugués del Uruguay y educación fronteriza. En C. Brovetto, N. Brian y J. Geymonat, eds. *Portugués del Uruguay y educación bilingüe*(pp.99-171) Montevideo: ANEP.
- Blanco, M. I. (1991) *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina. 1880-1960*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Boix, E. & Vila, F. X. (1998) *Sociolingüística de la llengua catalana*. Barcelona, Ariel.
- Bordoli, D. (1961) *Vida de Juan Zorrilla de San Martín*. Montevideo, Concejo Departamental de Montevideo: Dirección de Artes y Letras.
- Bourdieu, P. (2001) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- Boyer, H. (1991) *Langues en conflit*. París: L'Harmattan
- Boyer, H. (2003) *De l'autre côté du discours. Recherches sur le fonctionnement des représentations communautaires*. Paris: L'Harmattan.

- Boyer, D. & Lomnitz, C. (2005) Intellectuals and Nationalism: Anthropological Engagements. *Annual Review of Anthropology*: 34, 105-120.
- Bralich, J. (1987) *Breve historia de la educación en Uruguay*. Montevideo: Centro de Investigaciones y Estudios Pedagógicos
- Bralich, J. (1989) *José Pedro Varela. Sociedad burguesa y reforma educacional*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.
- Caetano, G. (1992) Identidad nacional e imaginario colectivo en Uruguay. La síntesis perdurable del Centenario. En: H. Achugar y G. Caetano (comps.) *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?*(pp.75-96). Montevideo: Trilce.
- Caetano, G. & Rilla, J. (1994) *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*. Montevideo: CLAEH- Fin de Siglo.
- Caetano, G., Geymonat, R. & A. Sánchez, A. (2000) Dios y Patria. Iglesia Católica, nación y nacionalismo en el Uruguay del Centenario. En: G. Caetano (dir.) *Los uruguayos del Centenario. Nación, ciudadanía, religión y educación (1910-1930)*(pp.17-66) Montevideo: Santillana.
- Clyne, M. (ed.) (1992) *Pluricentric languages. Differing norms in different nations*. Nueva York-Berlín: Mouton-De Gruyter.
- Del Valle, J. & Gabriel-stheeman, L. (2004) Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglosica. En: J. Del Valle y L. Gabriel-Stheeman (eds.) *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*(pp.15-33). Madrid-Frankfurt, Iberoamericana- Vervuert. 15- 33.
- Edwards, J. (1985) *Language, society and identity*. Oxford: Blackwell.
- Filgueira, F., Garcé, A., Ramos, C. & Yaffé, J. (2003) Los ciclos del Estado uruguayo en el siglo XX. En: B. Nahum (dir.) *El Uruguay del siglo XX*. (Vol. II, pp.173-205). Montevideo: Banda Oriental- Instituto de Ciencia Política.
- Fishman, J. (1989) *Language and ethnicity in minority sociolinguistic perspective*. Clevelon- Philadelphia: Multilingual Matters.
- Fontanella De Weinberg, B. (1992) *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- Gallardo, A. (1978) Hacia una teoría del idioma estándar. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*: 16, 85- 119.
- Garvin, P. & Mathiot, M. (1974) La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura. En: P. Garvin y Y. Lastra (comp.) *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*(pp.303-313). México: UNAM.
- Gellner, E. (1988) *Naciones y nacionalismos*. Madrid: Alianza.
- Gramsci, A. (1967) *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Habermas, J. (1994) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Halperin Donghi, T. (2013) *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*. Buenos Aires: Emecé.

- Haugen, E. (2001) Dialeto, língua, nação. En: M. Bagno (org.) *Norma lingüística*(pp.97-114).San Pablo: Loyola.
- Hobsbawm, E. (1992) *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Ibáñez, R. (comp.) (1956) *Originales y documentos de Juan Zorrilla de San Martín*. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social: Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.
- Jodelet, D. (1993) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: S. Moscovici (ed.) *Psicología social*(pp.469-494). Barcelona, Paidós.
- Lauxar (1955) *Juan Zorrilla de San Martín*. Montevideo, La Casa del Estudiante.
- Le Goff, J. (1984) *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- Mena Segarra, E. &Palomeque, A. L. (2011) *Historia de la educación uruguaya*. Tomos I y II. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Méndez Vives, E. (2007) *Historia uruguaya. Tomo 5. El Uruguay de la Modernización. 1876-1904*. Montevideo: Banda Oriental.
- Milroy, J. &Milroy, L. (1985) *Authority in language. Investigating language prescription and standardization*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Huemul.
- Moscovici, S. (ed.) (1993) *Psicología social*. Barcelona: Paidós.
- Nahum, B. (1994) *Manual de historia del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.
- Narvajade Arnoux, E. &Bein, R. (1999) Introducción. Las representaciones del lenguaje. En: E. Narvaja de Arnoux y R. Bein (comps.) *Prácticas y representaciones del lenguaje*(pp.9-15).Buenos Aires: Eudeba.
- Narvaja de Arnoux, E. &Del Valle, J. (2010) Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context: 7* (1), 1-24.
- Niño-Murcia, M. (1997) Ideología lingüística hispanoamericana en el siglo XIX: Chile (1840-1880). *Hispanic Linguistics: 9* (1), 100- 142.
- Oroño, M. (2011) La escuela pública uruguaya y el idioma nacional en dos períodos históricos: fines del siglo XIX y mediados del siglo XX. *Letras: 42*, 217- 247.
- Oroño, M. (2012) La escuela y la lengua en la construcción discursiva de la identidad nacional: los libros de lectura usados en la escuela uruguaya en el último cuarto del siglo XIX. En: L. Masello (dir.) *Lenguas en la región. Enseñanza e investigación para la integración desde la universidad*(pp.77-96).Montevideo: Mastergraf. 77- 96.
- Oroño, M. (2013, inédito). *Las representaciones sociolingüísticas en textos escolares de la educación primaria uruguaya: las series de libros de lectura de Vásquez Acevedo, Figueira y Abadie-Zarrilli*. Tesis de Maestría, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Palomeque, A. L. (comp.) (2012) *José Pedro Varela y su tiempo. Escritos de José Pedro Varela y documentos de época*. Tomos 1- 6. Montevideo: ANEP.
- Rama, A. (1998) *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.

- Ramírez, M. (2001) “Juan Zorrilla de San Martín”. En: *Nuevo Diccionario de Literatura Uruguaya*. Montevideo: Banda Oriental. 326-328.
- Renan, E. (1987) ¿Qué es una nación? En: E. Renan, *Cartas a Strauss*(pp.55-86) Madrid, Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1882).
- Rocca, P. (2000) Los destinos de la nación. El imaginario nacionalista en la escritura de Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz y su época. En: H. Achugar y M. Moraña (eds.) *Uruguay: imaginarios culturales. Volumen I: Desde las huellas indígenas a la modernidad*(pp.41-58).Montevideo: Trilce.
- Seluja Cecin, A. (recop.) (1975) *Juan Zorrilla de San Martín en la prensa. Escritos y discursos*. Montevideo: Ediciones del Sesquicentenario.
- Serrano, C. (1991) Los ‘intelectuales’ en 1900: ¿ensayo general? En: S. Salaün y C. Serrano (eds.) *1900 en España*(pp.85-106).Madrid: Espasa Calpe.
- Sociedad de Amigos de la Educación Popular (1869) *La Educación Popular: 1-5*. Montevideo: Imprenta del Telégrafo Marítimo.
- Varela, J. (2012) Memoria del Inspector Nacional. 1877-1888. En: A. L. Palomeque (comp.) (2012) *José Pedro Varela y su tiempo. Escritos de José Pedro Varela y documentos de época*(Vol. 6, pp. 89-252). Montevideo:ANEP. (Trabajo original publicado en 1878).
- Varela, J.P. (1964) *La legislación escolar*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. 1ª ed. 1876.Varela, J.P. (1964) *La legislación escolar*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.(Trabajo original publicado en 1876).
- Varela, J.P. (1910) *La educación del pueblo*. Montevideo: El Siglo Ilustrado. (Trabajo original publicado en 1874).
- Zimmermann, K. (2008) Políticas lingüísticas e identidad: una visión constructivista. En: U. Mühlshlegel y K. Süselbeck (eds.) *Lengua, nación e identidad: la regulación del plurilingüismo en España y América Latina*(pp.1-40).Madrid: Iberoamericana.
- Zorrilla de San Martín, J. (2012) Permanente. En: A. L. Palomeque (comp.) (2012) *José Pedro Varela y su tiempo. Escritos de José Pedro Varela y documentos de época* (Vol. 6, p. 269). Montevideo:ANEP. (Trabajo original publicado en 1879).
- Zorrillade San Martín, J. (1875) Los amores de Marta. En: A. Seluja Cecin (recop.) (1975) *Juan Zorrilla de San Martín en la prensa. Escritos y discursos*(pp.137-142) Montevideo: Ediciones del Sesquicentenario. (Trabajo original publicado en 1884).
- Zorrilla de San Martín, J. (1965) Descubrimiento y conquista del Río de la Plata. En: *Conferencias y discursos* (1965)(Vol. 1, pp.3-40). Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. (Trabajo original publicado en 1892).
- Zorrilla de San Martín, J. (1965) La lengua castellana.En: *Conferencias y discursos* (1965)(Vol. 1, pp.79-103). Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. (Trabajo original publicado en 1892).
- Zorrilla de San Martín, J. (1992) Congreso Pedagógico. En: A.L. Palomeque (recop.)

(1992) *Personalidades que han contribuido a la consolidación de la cultura y las estructuras educacionales*(pp. 45-56). Montevideo: Cámara de Representantes. (Trabajo original publicado en 1893).

Zorrilla de San Martín, J. (1975) Concepto de la literatura americana. En: A. Seluja Cecin (recop.) (1975) *Juan Zorrilla de San Martín en la prensa. Escritos y discursos*(pp.149-150). Montevideo: Ediciones del Sesquicentenario.(Trabajo original publicado en 1899).

Zorrilla de San Martín, J. (1917) *Detalles de la historia rioplatense*. Montevideo, Claudio García.

Zorrilla de San Martín, J. (1965)*Conferencias y discursos*. Montevideo: Bertrán y Castro. Tomos 1- 3. (Trabajo original publicado en 1905).

Zorrilla de San Martín, J. (1978)*El sermón de la paz*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura. (Trabajo original publicado en 1924).

Zum Felde, A. (1967)*Proceso intelectual del Uruguay*. Tomos 1-3. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.

¹Esta investigación forma parte de mi tesis de doctorado en curso (FHCE- UDELAR).

²Como señala Ferré (1991 en Caetano, Geymonat & Sánchez, 2000, p. 21), “La generación que inventó el imaginario fundamental del Uruguay fue la del 75 al 90 más o menos (Zorrilla de San Martín, Acevedo Díaz, Blanes, Varela, Bauzá, Ramírez), [estos intelectuales fueron] los que pensaron los marcos y mitos esenciales del Uruguay”. Francisco Bauzá redactó la primera gran obra de historia nacional (*Historia de la dominación española en el Uruguay*, 1880-1882). Juan Manuel Blanes representó plásticamente a los referentes de la nacionalidad en obras como *El juramento de los Treinta y Tres* (1877), *el Boceto para la Jura de la Constitución* (1872) y *Artigas en la ciudadela* (1884). Acevedo Díaz fue el iniciador de la novela nacional, con *Ismael* (1888), *Nativa* (1890), *Grito de gloria* (1893) y *Lanza y sable* (1914).

³Su tío abuelo materno fue el Vicario Dámaso Antonio Larrañaga (primer director de la Biblioteca Nacional); sus tíos maternos fueron el poeta Adolfo Berro y el Presidente Bernardo Prudencio Berro. El interés por cuestiones educativas también estaba presente en su hogar paterno: su padre tradujo el primer libro de pedagogía publicado en el Río de la Plata. El ambiente intelectual familiar se acompasó con los vínculos matrimoniales: José Pedro Varela se casó con una hija de Eduardo Acevedo (jurisconsulto y ministro) y era cuñado de Alfredo Vásquez Acevedo (futuro rector de la Universidad) (Bralich 1989).

⁴La situación lingüística del norte y noreste del país se representa en esta cita como un caso de “pérdida del idioma nacional” aunque en realidad se trataba de una región originalmente hablante de portugués(cfr. Behares, 2007 y Barrios, 2013).

⁵Entre 1840 y 1890 los inmigrantes llegados desde Francia, Italia y el País Vasco español llegaron a ser la mitad de los habitantes de Montevideo y las tres cuartas partes de su población masculina activa (Barrán 2008).

⁶A diferencia de Zorrilla de San Martín, Varela fue muy cuestionado en vida por su colaboración con la dictadura de Latorre, lo que ocasionó el distanciamiento de algunos de sus amigos principistas; él mismo tuvo reparos en aceptar el cargo de Inspector Nacional de Instrucción Pública por esta misma razón. Aunque no se podía negar la importancia de su labor educativa, recién después de su muerte se le rindieron homenajes públicos.